



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIÉSEL PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

Contrato abierto de prestación del servicio de suministro de Gasolina y Diésel para el parque vehicular de las Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes por el periodo del 27 de diciembre del 2022 al 26 de diciembre del 2025, que celebran por una parte la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por la **Lic. Raquel Soto Orozco** en su carácter de **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**La SAE**” y por la otra parte la persona moral denominada **Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.** representada en este acto por el **C. José Guadalupe González Rodríguez** en su carácter de Administrador Único, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Prestador de Servicios**”; en lo sucesivo y para efectos del presente contrato cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

A N T E C E D E N T E S

1. La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** representada por su titular el **Lic. Raquel Soto Orozco**, determinó la necesidad de contratar la prestación del servicio de suministro de Gasolina y Diésel para el parque vehicular de las Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes por el periodo del 27 de diciembre del 2022 al 26 de diciembre del 2025.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisiciones de compra números **759/2022** y **760/2022**, emitidas en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por la Dirección General de Administración y Servicios de “**La SAE**” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se solicitó la contratación del servicio de suministro de Gasolina y Diésel para el parque vehicular de las Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes por el periodo del 27 de diciembre del 2022 al 26 de diciembre del 2025.
3. Mediante oficio número **SEFI 2193-A/2022** de fecha 18 de noviembre de 2022 la Secretaría de Finanzas, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 55 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, emitió la autorización para asumir compromisos plurianuales de pago con cargo tanto al ejercicio fiscal 2022, 2023 2024 como al 2025 a efecto de contratar los servicios de suministro de Gasolina y Diésel para las Dependencias de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO- SAE

LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR

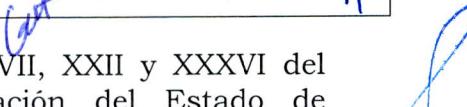
4. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción III, 43 y 64 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 14, 15 y 16 de diciembre del 2022 se puso a disposición la convocatoria al procedimiento de Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N061-2022**, llevándose a cabo el 18 de diciembre del 2022 la junta de aclaraciones, el 21 de diciembre de 2022 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones y el 23 de diciembre del 2022 se emitió el fallo de adjudicación del citado procedimiento de licitación.
5. Así las cosas, previo análisis de lo establecido por los artículos 55 segundo párrafo y 56 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado para el efecto, se resolvió adjudicar el fallo de adjudicación para las **partidas para suministro de Gasolina y las partidas para suministro de Diesel** a “**El Proveedor**” **Servicios Lomas Aguascalientes S.A. de C.V.**, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y no rebasar el presupuesto autorizado para esta contratación; por un monto total de **\$144,931,056.50 (ciento cuarenta y cuatro millones novecientos treinta y un mil cincuenta y seis pesos 50/100 M.N.)**, monto que incluye los impuestos correspondientes.

Por lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 66 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante “**La Ley**”, se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

D E C L A R A C I O N E S

Primera: “**La SAE**” declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **C. Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **DG/N/003/2022** de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado, la **Doctora María Teresa Jiménez Esquivel**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, 27 fracciones XII, XV, XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO- SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR	

Estatal y diversos 2°, 5°, 6°, 8° y 11 fracciones XII, XVII, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de **“La Ley”, “La SAE”** tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.

- 1.4. Que en fecha 06 de diciembre de 2022, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondientes a las requisiciones de compra números **759/2022** y **760/2022**.
- 1.5. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única Dependencia del Gobierno del Estado autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que, a través de la Dirección General de Adquisiciones, se verificó que, a la fecha de la celebración del presente contrato, los accionistas de **Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.** no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Segunda: “El Prestador de Servicios” declara:

- 2.1. Que es una persona moral legalmente constituida mediante escritura pública número **53,511** de fecha 19 de agosto de 2010, otorgada ante la fe pública del **Licenciado Javier Del Valle Palazuelos, Notario encargado de la Notaría Pública número** 61 del Distrito Federal ahora Ciudad de México, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, en fecha 14 de septiembre de 2010.
- **Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas nombramiento de Administrador Único**, escritura pública número **34,561**, volumen **2053** de fecha 10 de noviembre de 2020, otorgada ante la fe pública del **Doctor Alejandro Durán Márquez**, Notario Público número **47** del Estado de Aguascalientes, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Aguascalientes en fecha 17 de noviembre de 2020.
- 2.2. Que su Administrador General Único es el **C. José Guadalupe González Rodríguez** quien acredita su personalidad mediante el instrumento público



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

descrito en la declaración 2.1 párrafo segundo, quien manifiesta contar con facultades suficientes para firmar el presente contrato y obligar a su representada en términos del mismo, facultades que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna y que puede ejercer de forma individual

- 2.3.** Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **PR00641**, inscrito para el presente ejercicio fiscal el 12 de octubre del 2022.
- 2.4.** Que manifiesta que, por estar dentro de su objeto social, la prestación de servicios afines objeto del presente instrumento jurídico, por lo que tiene la experiencia, capacidad técnica y financiera para cumplir con lo pactado en el presente contrato.
- 2.5.** Que señala como domicilio fiscal el ubicado en la Av. Lic. Adolfo López Mateos número 428, Colonia El Encino, Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20240; con números de teléfono 449 918.96.46 y 449 150.56.18, con cuenta de correo electrónico administracion@terceranillo.com, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato.
- 2.6.** Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes número **SLA100819I40**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7.** Que, si cuenta con registro patronal número **Y4538707102**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales.
- 2.8.** Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente contrato sus accionistas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.
- 2.9.** Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de **“La Ley”**.

Tercera: “Las Partes” conjuntamente declaran:

- 3.1.** Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2.** Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HEC <i>W.M.</i>

3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, las partes convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

El objeto del presente instrumento es formalizar la contratación abierta del **servicio de suministro de Gasolina y Diésel para el parque vehicular de las Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes por el periodo del 27 de diciembre del 2022 al 26 de diciembre del 2025** cuyas características se encuentran descritas en los **pedidos de compra números 680/22 y 681/22, así como en la propuesta Técnica y Económica de “El Prestador de Servicios”** mismos que forman parte integral del presente instrumento legal; servicios a los que en lo sucesivo se les denominarán “**Los Servicios**”.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y MONTO TOTAL A PAGAR.

La descripción completa de “**Los Servicios**” objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario fijo, corresponde a lo señalado en los **pedidos de compra números 680/22 y 681/22** mismos que se anexan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

El Monto Máximo adjudicado a pagar como contraprestación a “**El Prestador de Servicios**” por el periodo del 27 de diciembre del 2022 al 26 de diciembre del 2025 equivale a la cantidad de **\$144,931,056.50 (ciento cuarenta y cuatro millones novecientos treinta y un mil cincuenta y seis pesos 50/100 M.N.)**, Impuestos incluidos.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación de los servicios objeto del presente contrato, serán pagados por “**El Prestador de Servicios**”; el Gobierno del Estado de Aguascalientes solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) correspondientes, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a iniciar la prestación de “**Los Servicios**” a partir del 27 de diciembre del 2022 y hasta el día 26 de diciembre del 2025; así mismo, “**El Prestador de Servicios**” se compromete a proporcionar “**Los Servicios**” conforme a las dotaciones establecidas para cada vehículo en los lugares y horarios a entera satisfacción de “**El Ente Requerente**” y apegándose a lo establecido en los **pedidos de compra números 680/22 y 681/22 así como en la oferta Técnica y Económica de “El Prestador de Servicios”**, mismos que se anexan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 236/2022-LITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR

“Los Servicios” deberán prestarse conforme a las condiciones específicas que se encuentran descritas en los anexos del presente instrumento legal. **“El Ente Requierente”** no estará obligado a recibir **“Los Servicios”** si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

CUARTA. RESPONSABLES.

En términos de lo dispuesto por el artículo 4º de **“La Ley”**, el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será el **Lic. José Roberto Domínguez Lara** en su carácter de **Director General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en los artículos 6º y 78 de **“La Ley”**, dicho servidor público en coordinación con el **Lic. Salvador Zavala Gutiérrez** en su calidad de **Jefe del Departamento de Control de Servicios Básicos de la Dirección General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** serán los responsables de verificar que **“Los Servicios”** se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron contratados, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula serán los encargados de verificar que la prestación de **“Los Servicios”** se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal y de reportar en tiempo y forma a **“La SAE”** de cualquier incumplimiento de **“El Prestador de Servicios”**, para efecto de que **“La SAE”** de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de **“La Ley”**.

De ser necesario, para casos específicos, **“El Ente Requierente”** emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darle seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de **“El Prestador de Servicios”**.

QUINTA. FORMA DE PAGO.

La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a **“El Prestador de Servicios”** en Moneda Nacional, mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por **“El Prestador de Servicios”** al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal y en términos del artículo 72 de **“La Ley”**, contra entrega de los servicios, conforme a consumo a mes vencido dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de **CFDI** debidamente firmados y sellados. Esto de manera mensual durante el periodo comprendido del 27 de diciembre del 2022 al 26 de diciembre del 2025.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO- SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirán a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el **numeral 1.6** del apartado de declaraciones del presente contrato.

Así mismo, “**El Prestador de Servicios**” acepta que el pago correspondiente al mes de diciembre de cada año le sea pagado conforme a la fecha de cierre de operaciones del ejercicio fiscal de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes y no a mes venció como el resto de las mensualidades.

En caso de que “**El Prestador de Servicios**” no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el trámite de pago.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES.

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) en la opción “Mi Portal”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar dentro de los treinta días naturales posteriores a la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística adscrita a la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “**La SAE**”.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia de este contrato será desde su fecha de firma y hasta el 26 de diciembre del 2025, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitar las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “**Los Servicios**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Prestador de Servicios**”.

OCTAVA. GARANTÍAS.

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS. “**El Prestador de Servicios**” en términos de lo dispuesto por los artículos 69 fracción III y 70 de “**La Ley**” se obliga a garantizar la calidad de “**Los Servicios**” contratados durante la vigencia del contrato. Si durante el período de garantía anteriormente señalado, se presenta alguna irregularidad o mala calidad en “**Los Servicios**” contratados, “**El Prestador de Servicios**” queda obligado a reponer “**Los Servicios**” objeto del presente contrato en el periodo de 01 día natural a partir de la notificación a “**El Prestador de Servicios**” vía telefónica y/o vía remota sin cargo adicional para “**La SAE**”.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN- DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO- SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR	<i>(Firma)</i>

Asimismo, “**El Prestador de Servicios**” se obliga a responder por los defectos, irregularidades o mala calidad de “**Los Servicios**”, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido en los términos señalados en este contrato.

“**El Prestador de Servicios**” deberá contar con personal técnico especializado en el ramo, herramientas técnicas y equipos adecuados para la prestación del servicio requerido, así como contar con las licencias y permisos necesarios para el desarrollo de su actividad, a fin de garantizar que el servicio objeto de este contrato sea proporcionado con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a realizarlo a satisfacción de “**La SAE**” y con estricto apego a lo establecido en el presente contrato y sus anexos.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “**La Ley**”, “**El Prestador de Servicios**” presentará a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de servicios a garantizar; cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de “**La Ley**” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato y se hará efectivo cuando “**El Prestador de Servicios**” no preste “**Los Servicios**” contratados al amparo del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “**El Ente Requierente**”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “**El Ente Requierente**”, a través de los responsables de la recepción y de dar seguimiento a la prestación de “**Los Servicios**”, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorguen prórrogas o esperas a “**El Prestador de Servicios**” para el cumplimiento de sus obligaciones.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO- SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “**La Ley**”, “**El Prestador de Servicios**” se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “**La SAE**”.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD.

“**El Prestador de Servicios**” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “**La SAE**” y/o de cualquier área del Gobierno del Estado de **Aguascalientes** a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “**La SAE**”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“**El Prestador de Servicios**” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, “**El Prestador de Servicios**” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “**La SAE**” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“**El Prestador de Servicios**” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a la información que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le imponen las leyes aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR.

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a defender a “**La SAE**” sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que “**Los Servicios**” prestados constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “**La SAE**” le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo “**La SAE**” deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “**La SAE**” se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “**El Prestador de Servicios**” pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de **“La SAE”**, con o sin intervención de **“El Prestador de Servicios”**, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas **“La SAE”**, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, **“El Prestador de Servicios”** se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de **“Los Servicios”** objeto de este contrato a **“La SAE”**, sujeto a que previamente se haya notificado a **“El Prestador de Servicios”** de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES.

De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de **“La Ley”**, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajena a la responsabilidad de las partes y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de **“Los Servicios”**, aún no prestados, o aún no pagados y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de **“El Prestador de Servicios”** que sirvió de base para la adjudicación del presente, **“La SAE”** podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS SERVICIOS.

Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de **“La Ley”**, **“La SAE”** podrá acordar el incremento en **“Los Servicios”** contratados por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en **“Los Servicios”** sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule **“La SAE”** y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas y el precio de **“Los Servicios”** sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL.

“El Prestador de Servicios” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que designe para la prestación de **“Los Servicios”**, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación de **“Los Servicios”**, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a **“La SAE”** o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine **“El Prestador de Servicios”** para el cumplimiento del presente contrato.

“El Prestador de Servicios” se obliga a que el personal que destine para la prestación de **“Los Servicios”**, goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO- SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR

Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral. En particular y respecto a las prestaciones de seguridad social, todos los trabajadores que “**El Prestador de Servicios**” destine para la prestación de “**Los Servicios**”, deberán encontrarse debidamente inscritos como tales, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

“**El Prestador de Servicios**” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “**La SAE**” como patrón directo o sustituto, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincárseles alguna responsabilidad a “**La SAE**” por ese concepto, “**El Prestador de Servicios**” le reembolsará cualquier gasto en que incurriera por tal motivo.

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a cumplir cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

“**El Prestador de Servicios**” se hace responsable ante “**La SAE**” de la conducta y eficiencia de las personas que destine para la prestación de “**Los Servicios**”. Igualmente, en el evento de que “**El Prestador de Servicios**” no cumpla con alguna de las obligaciones que en virtud de este contrato, del uso, de la buena fe o de la Ley están a su cargo, será responsable de los daños y perjuicios que su incumplimiento cause a “**La SAE**” o a terceros.

Sin perjuicio de lo anterior, “**La SAE**” podrá rescindir administrativamente el presente contrato sin responsabilidad alguna a su cargo, haciendo en su caso efectiva la garantía a que se refiere la cláusula octava inciso B) del actual instrumento legal, o bien, exigir su cumplimiento; en este último caso, sólo se entenderá concedida una espera, si “**La SAE**” a solicitud escrita de “**El Prestador de Servicios**” así lo comunican a éste de la misma forma.

En el caso de que se dictara laudo definitivo en contra de “**La SAE**”, con o sin intervención de “**El Prestador de Servicios**”, éste se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas, o en su caso, las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “**El Prestador de Servicios**” quedará obligado a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de “**Los Servicios**”.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “**El Prestador de Servicios**”, “**La SAE**” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de “**La Ley**”.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMÁS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO- SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “**El Prestador de Servicios**”:

- a) El incumplimiento en el pago de “**Los Servicios**” de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “**La SAE**”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “**La SAE**”:

- a) El incumplimiento en la prestación de “**Los Servicios**” contratados, en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato.
- b) El incumplimiento de los compromisos establecidos en la garantía de calidad ofrecida para “**Los Servicios**” prestados.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “**El Prestador de Servicios**” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “**La SAE**”.
- e) El que ante la solicitud de “**La SAE**” de ampliar la cantidad de “**Los Servicios**” contratados, “**El Prestador de Servicios**” no respete los precios unitarios estipulados en la cláusula segunda del presente acuerdo.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Prestador de Servicios**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Prestador de Servicios**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**El Prestador de Servicios**” no entregue y no preste “**Los Servicios**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La SAE**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Servicios**” no prestados

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN- DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO- SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. CICER

oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “**El Prestador de Servicios**” hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por “**La SAE**” la correcta prestación de “**Los Servicios**”. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “**La SAE**” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

El pago quedará condicionado, proporcionalmente al pago que “**El Prestador de Servicios**” deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, las que se compensarán contra los pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda, o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo, de “**La Ley**”.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas, se extinga la necesidad de, “**Los Servicios**” contratados originalmente y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, “**La SAE**” reembolsará a “**El Prestador de Servicios**” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Prestador de Servicios**”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

“**La SAE**” no autorizará ampliaciones al plazo de la prestación, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “**El Prestador de Servicios**”.

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LAS CONVOCATORIAS.

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N061-2022**, así como con las señaladas en las proposiciones que presentó dentro de los actos de los procedimientos de Licitación de referencia y en las juntas de aclaraciones, mismas que en términos del párrafo tercero del artículo 51 de “**La Ley**” forman parte integral de la convocatoria.



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-
SAE

LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR

Aut

VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**Las Partes**” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “**El Prestador de Servicios**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 27 de diciembre del 2022.

Por “**LA SAE**”

Por “**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**”

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

C. JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ,
ADMINISTRADOR ÚNICO
SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES,
S.A. DE C.V.

Por “**La Unidad Administrativa Requiere**”

LIC. JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA,
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Quien firma el presente en términos del artículo 4º párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LIC. SALVADOR ZAVALA GUTIÉRREZ,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
DE SERVICIOS BÁSICOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Quien firma el presente en términos del artículo 4º párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Aguascalientes y sus Municipios.



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-
SAE

LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HGOR

Testigo

**C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ANEXOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

NUMERO DE PEDIDO	880/22
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	1098
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	23/12/2022

PROVEEDOR: PR00541 SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 11050026

RFC: SLA100819440

DIRECCIÓN: AV. LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEO #428, EL ENCINO, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20240

TELÉFONO: (449) 918 96 46 / (449) 150 56 18

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DÍAS NATURALES

USUARIO SII: MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO FECHA DE ELABORACIÓN:

26/12/2022

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 1/11

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	1.00	LOTE	26101	261010001 GASOLINA MAGNA SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX , TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA OFICINAS DEL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO (OF. DEL DESPACHO). EL DOMICILIO DE REFERENCIA: PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA DE LA PATRIA S/N PLANTA BAJA, ZONA CENTRO, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20000. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES. COMBUSTIBLE PARA EL 2022 CON UN MÍNIMO DE \$ 17,920.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 44,800.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2023 CON UN MÍNIMO DE \$ 1,240,400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 3,101,000.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,364,440.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 3,411,100.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,500,864.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 3,752,210.00 PESOS.	8,922,771.80	8,922,771.80
2	1.00	LOTE	26101	261010002 GASOLINA PREMIUM SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX TIPO PREMIUM (92 OCTANOS MINIMO) PARA OFICINAS DEL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO (OF. DEL DESPACHO). EL DOMICILIO DE REFERENCIA: PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA DE LA PATRIA S/N PLANTA BAJA, ZONA CENTRO, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20000. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES. COMBUSTIBLE PARA EL 2022 CON UN MÍNIMO DE \$ 1,400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 3,500.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 140,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 350,000.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 154,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 385,000.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 169,400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 423,500.00 PESOS.	1,006,088.09	1,006,088.09
3	1.00	LOTE	26101	261010001 GASOLINA MAGNA SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB). EL DOMICILIO DE REFERENCIA: PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA DE LA PATRIA S/N, ZONA CENTRO, C.P. 20000. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES. COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 9,600.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 24,000.00 PESOS.	5,137,163.75	5,137,163.75

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 1 de 11



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCP



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR00641 SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPLETA: 11050026

RFC: SLA10081940

DIRECCIÓN: AV. LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS #428, EL ENCINO, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20240

TELÉFONO: (449) 918 96 46 / (449) 150 56 18

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

FAJ:

USUARIO SIIIF: MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACIÓN:

26/12/2022

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 2/11

4	1.00	LOTE	26101	COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 714,360.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,785,900.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 785,796.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,964,490.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 864,375.60 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 2,160,039.00 PESOS 261010001 GASOLINA MAGNA SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX , TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA SECRETARIA DE FINANZAS (SEF) EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE # 102, ESQ. CON ALAMEDA, COL. DEL TRABAJO, AGUASCALIENTES, AGS., CP. 20180. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.	3,418,192.67	3,418,192.67
5	1.00	LOTE	26101	COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 6,800.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 17,000.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 475,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,188,000.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 522,720.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,306,800.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 574,992.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,437,480.00 PESOS 261010001 GASOLINA MAGNA SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, CIENCIA Y TECNOLOGIA (SEDECYT) EL DOMICILIO DE REFERENCIA: COMPLEJO FICOTRECE AV. MANUEL GOMEZ MORIN SN, NAVE 55 COL. FERRONALES C.P. 20259, AGUASCALIENTES, AGS.	2,655,960.75	2,655,960.75
6	1.00	LOTE	26101	SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES. COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 4,800.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 12,000.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 369,380.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 923,450.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 406,318.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,015,795.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 446,949.80 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,117,374.50 PESOS 261010001 GASOLINA MAGNA SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX , TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA) EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917 ESQ. AV. SIGLO XXI COL. PRADOS DE VILLASUNCIÓN AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20280.	5,441,700.61	5,441,700.61

ipt_Ada_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 2 de 11

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR00641 SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUSTA: 11050026

DIRECCIÓN: AV. LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS #428, EL ENCINO, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20240

TELÉFONO: (449) 918 96 46 / (449) 150 56 18

CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

RFC: SLA10081940

FAX:

USUARIO SII: MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACIÓN:

26/12/2022

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: U

HOJA: 3/11

NUMERO DE PEDIDO	680/22
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	1096
FECHA LÍMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	23/12/2022

SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.

COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 9,800.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 24,000.00 PESOS
COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 756,880.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,892,200.00 PESOS.

COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 832,568.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 2,081,420.00 PESOS.

COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 915,824.80 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 2,289,562.00 PESOS.

261010001 GASOLINA MAGNA SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX TIPO MAGNA (87 OCTANOS MÍNIMO) PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE)

2,071,196.53

2,071,196.53

EL DOMICILIO DE REFERENCIA: CALLE COLON NUMERO 110, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.

SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.

COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 3,920.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 9,800.00 PESOS
COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 286,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 720,000.00 PESOS.

COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 316,800.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 792,000.00 PESOS.

COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 348,480.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 871,200.00 PESOS.

261010001 GASOLINA MAGNA SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX TIPO MAGNA (87 OCTANOS MÍNIMO) PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOS)

8,047,394.82

8,047,394.82

EL DOMICILIO DE REFERENCIA: BLVD. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 3202, CD. INDUSTRIAL, AGUASCALIENTES, AGS C.P., 20290.

SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.

COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 15,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 38,000.00 PESOS.

COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,119,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 2,797,500.00 PESOS.

COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,230,900.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 3,077,250.00 PESOS.

COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,353,990.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 3,384,975.00 PESOS.

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 3 de 11

02

Gu
H
J

GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

NUMERO DE PEDIDO	680/22
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	1096
FECHA LÍMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	23/12/2022

PROVEEDOR: PR00641 SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

RFQ: SLA100819140

CLAVE COMPUSTA: 11050026 RFC: SCA10081940
DIRECCIÓN: AV. LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS #428, EL ENCINO, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20240

DIRECCIÓN : AV. LICENCIADO ADOLFO LOPEZ

ASCATIC

TELÉFONO : (449) 918 96 46 / (449) 150 58 18 FAX: _____ USUARIO SUE: MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO FECHA DE ELABORACIÓN: 26/12/2022

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIIF: MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO
USUARIO DE LA ASESORÍA: SIIIF

ESO DE ADJUDICACIÓN

TIPO COMPRA: Licitació

TIPO DE RECURSO:

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACION:

4/11

PESOS 7,711,160.77 PESOS 7,711,160.77

				PESOS		
9	1.00	LOTE	26101	261010001 GASOLINA MAGNA SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS (SOP).	7,711,160.77	7,711,160.77
				EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 1507 OTE, FRACC BONAGENS, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20255.		
				SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.		
				COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MINIMO DE \$ 22,000.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$ 65,000.00 PESOS		
				COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MINIMO DE \$ 1,070,000.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$ 2,875,000.00 PESOS.		
				COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MINIMO DE \$ 1,177,000.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$ 2,942,500.00 PESOS.		
				COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MINIMO DE \$ 1,294,700.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$ 3,236,750.00 PESOS		
10	1.00	LOTE	26101	261010001 GASOLINA MAGNA SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE).	8,699,423.59	8,699,423.59
				EL DOMICILIO DE REFERENCIA AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 1509 OTE, FRACC BONAGENS, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20255.		
				SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.		
				COMBUSTIBLE PARA EL 2022 CON UN MINIMO DE \$ 14,000.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$ 35,000.00 PESOS		
				COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MINIMO DE \$ 1,210,400.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$ 3,026,000.00 PESOS.		
				COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MINIMO DE \$ 1,331,440.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$ 3,328,600.00 PESOS.		
				COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MINIMO DE \$ 1,484,584.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$ 3,661,460.00 PESOS.		
11	1.00	LOTE	26101	261010001 GASOLINA MAGNA SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA SECRETARIA DE TURISMO (SECTUR).	3,228,842.20	3,228,842.20
				DOMICILIO DE REFERENCIA: C. PASEO DE LA FERIA #103, COL. SAN MARCOS, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20070		
				SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.		

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 4 de 11



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR00641 SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 11050026

DIRECCIÓN: AV. LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS #428, EL ENCINO, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20240

TELÉFONO: (449) 918 96 46 / (449) 150 56 18

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: U

HOJA: 5/11

USUARIO SIIF: MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACIÓN: 26/12/2022

FAX: 261010001 GASOLINA MAGNA SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN (SAE)

COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 8,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 20,000.00 PESOS

COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 448,400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,121,000.00 PESOS

COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 493,240.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,233,100.00 PESOS

COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 542,564.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,356,410.00 PESOS

261010001 GASOLINA MAGNA SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN (SAE)

EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. CONVENCIÓN ORIENTE # 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20180.

SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.

COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 5,600.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 14,000.00 PESOS

COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 381,320.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 953,300.00 PESOS

COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 419,452.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,048,530.00 PESOS

COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 461,397.20 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,153,493.00 PESOS

261010001 GASOLINA MAGNA SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA CONTRALORIA DEL ESTADO (CONTRALORIA)

EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ 123 C.C. PLAZA PATRIA PLANTA ALTA, LOCAL 40, ZONA CENTRO, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20000

SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.

COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,600.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 4,000.00 PESOS

COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 105,600.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 264,000.00 PESOS

COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 116,160.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 290,400.00 PESOS

COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 127,778.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 319,440.00 PESOS

261010001 GASOLINA MAGNA SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX, TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA LA COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE Gabinete (COEG)

NUMERO DE PEDIDO	680/22
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	1096
FECHA LÍMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	23/12/2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
PEDIIDO DE COMPROBACION
PEDIIDO DE COMPROBACION
PROCESO DE COMPROBACION MULTANUAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V. Y ADMISITRA DE SERVICIOS Y ESTADOUNIDENSES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	
CONTRATO N°. 236/2022-LICITACION- DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO- SAE	
LIC. CCMG/LIC. CATA/LIC. GERJ/LIC. HCCR	

TRPO COMPRA: Llegaron CREDITOS DE PAGO: CREDITOS 20 DIA NATURALES CONDICIONES DE PAGO: USUARIO SITE: MARIA ELENTOPEZ MOLLENDO CTRERIO DE ADJUDICACION: PRECIO PROCESO DE ADJUDICACION: 11 NOA: 611

EL DOCUMENTO DE REFERENCIA AV MANNEL GOMEZ MORIN SIN EMBRIO-BARRIOS V VESTIDORES DEL COMPLEJO TRES CENTURIAS, BARRIO DE LA ESTACION, AGUASCALIENTES, AGS C.P. 20270.

SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.

COMBUSTIBLE PASTA EL 2022 CON UN MINIMO DE \$300.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$1,300.00
COMBUSTIBLE PASTA EL 2023 CON UN MINIMO DE \$300.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$900.00 00
PESOS
COPRODUCTORES PASTA EL 2023 CON UN MINIMO DE \$300.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$900.00 00
PESOS

CONSUMO DE PESOS MÁXIMO DE \$108,900.00 PESOS Y UN MÍNIMO DE \$43,500.00 PESOS Y UN MÍNIMO DE \$202.00 PESOS

PESES CONSUMISTE PARE EL 2026; CON UN MINIMO DE \$47,916.00 PESES QUN UN MAXIMO DE \$119,790.00 PESOS CONSUMISTE MINIMO DE GASOLINA MARCA PREMIUM TIP0 MDOA (87 OCTANOS) \$60.174.49 \$60.174.49

EL DOMICILIO DE REFERENCIA, PLAZOLO DE GOBERNDO, PLAZA DE LA PATRIA SIN PLANTA BAJA, ZONA CENTRO, CP 20000 AGUASCALIENTES, AGS

SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADIO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.

COMBUSTIBLE PARA 2022 CON UN MINIMO DE \$1,800.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$3,000.00
COMBUSTIBLE PARA 2023 CON UN MINIMO DE \$1,200.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$3,000.00
PESOS

PELOS PESOS COMUNISTAS PARA 2020 CON UN MINIMO DE \$145,200.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$365,000.00 PESOS COMUNISTAS PARA 2020 CON UN MINIMO DE \$189,720.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$399,300.00 PESOS

16 100 LOTE 26101 2610001 GASOLINA MAGNA SUMINISTRADA POR GASOLINA MARCA PERMEX TIPO MAGNA (67 OCTANOS MINIMO PARA LA COORDINACION GENERAL DE MOVILIDAD (GMOV)) 1,98,1,99,02 1,98,1,99,02

EL DOMICILIO BANOS Y VAPORES COLONIA F. C. AGUASCALIENTES, LOS COYULLOS TRES CENTURIAS.
EL REFERENCIA AV. MANUEL GOMEZ MORIN SN COPERO 20270.

SE REGULARE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES
COMGUSTABLE PARA 2022 CON UN MINIMO DE \$ 320,00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$70,000

mp(A&P)pedidicidencempa.mpt
Page 6 de 11

30

1. *Leucosia* (L.) *leucosia* (L.) *leucosia* (L.)

2019-03-20 10:00:00



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO- SAE

LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PRO0641 SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPIUESTA: 11050026

DIRECCIÓN: AV. LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS #428, EL ENCINO, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20240

TELÉFONO: (449) 918 96 46 / (449) 150 56 18

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

RFC: SLA10081940

FAX:

USUARIO SINF:

MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACIÓN:

29/12/2022

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 7/11

NUMERO DE PEDIDO	580/22
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	1096
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	23/12/2022

17	1.00	LOTE	26101	<p>PESOS COMBUSTIBLE PARA 2023 CON UN MÍNIMO DE \$192,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 480,000.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA 2024 CON UN MÍNIMO DE \$ 211,200.00 ESOES Y UN MÁXIMO DE \$ 528,000.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA 2025 CON UN MÍNIMO DE \$ 232,320.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 580,800.00 PESOS 261010001 GASOLINA MAGNA SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX TIPO MAGNA (87 OCTANOS MÍNIMO) PARA CONSEJERIA JURIDICA DEL ESTADO (CJEAP) EL DOMICILIO DE REFERENCIA. CALLE MADERO 106 ALTOS S/N ZONA CENTRO, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20000. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES COMBUSTIBLE PARA EL 2022 CON UN MÍNIMO DE \$ 400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,000.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2023 CON UN MÍNIMO DE \$ 14,400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$38,000.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 15,840.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 39,600.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2025 CON UN MÍNIMO DE \$ 17,424.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 43,560.00 PESOS 261010001 GASOLINA MAGNA SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX TIPO MAGNA (87 OCTANOS MÍNIMO) PARA LA SECRETARIA DE LA FAMILIA (SEFAM) EL DOMICILIO DE REFERENCIA. AV. DE LOS MAESTROS S/N COL. ESPAÑA, AGUASCALIENTES, AGS. 20210 SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES COMBUSTIBLE PARA EL 2022 CON UN MÍNIMO DE \$ 640.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,600.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2023 CON UN MÍNIMO DE \$ 48,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 120,000.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 52,800.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 132,000.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2025 CON UN MÍNIMO DE \$ 58,080.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 145,200.00 PESOS 261010001 GASOLINA MAGNA SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX TIPO MAGNA (87 OCTANOS MÍNIMO) PARA SECRETARIA DE INNOVACION Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) EL DOMICILIO DE REFERENCIA. AVENIDA DE LA CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104 TERCER PISO, COLONIA DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.</p>	104,093.47	104,093.47
18	1.00	LOTE	26101	<p>SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES COMBUSTIBLE PARA EL 2022 CON UN MÍNIMO DE \$ 400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,000.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2023 CON UN MÍNIMO DE \$ 14,400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$38,000.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 15,840.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 39,600.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2025 CON UN MÍNIMO DE \$ 17,424.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 43,560.00 PESOS 261010001 GASOLINA MAGNA SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX TIPO MAGNA (87 OCTANOS MÍNIMO) PARA LA SECRETARIA DE LA FAMILIA (SEFAM) EL DOMICILIO DE REFERENCIA. AV. DE LOS MAESTROS S/N COL. ESPAÑA, AGUASCALIENTES, AGS. 20210 SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES COMBUSTIBLE PARA EL 2022 CON UN MÍNIMO DE \$ 640.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,600.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2023 CON UN MÍNIMO DE \$ 48,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 120,000.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 52,800.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 132,000.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2025 CON UN MÍNIMO DE \$ 58,080.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 145,200.00 PESOS 261010001 GASOLINA MAGNA SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX TIPO MAGNA (87 OCTANOS MÍNIMO) PARA SECRETARIA DE INNOVACION Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) EL DOMICILIO DE REFERENCIA. AVENIDA DE LA CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104 TERCER PISO, COLONIA DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.</p>	345,476.68	345,476.68
19	1.00	LOTE	26101	<p>SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES COMBUSTIBLE PARA EL 2022 CON UN MÍNIMO DE \$ 640.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,600.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2023 CON UN MÍNIMO DE \$ 48,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 120,000.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 52,800.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 132,000.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2025 CON UN MÍNIMO DE \$ 58,080.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 145,200.00 PESOS 261010001 GASOLINA MAGNA SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX TIPO MAGNA (87 OCTANOS MÍNIMO) PARA SECRETARIA DE INNOVACION Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD) EL DOMICILIO DE REFERENCIA. AVENIDA DE LA CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104 TERCER PISO, COLONIA DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.</p>	602,366.48	602,366.48



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-
SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCF



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR00641 SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 11050026

DIRECCIÓN: AV. LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS #428, EL ENCINO, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20240

TELÉFONO: (449) 918 96 46 / (449) 150 56 18

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

RFC: SLA100619140

FAX:

USUARIO SIF: MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO FECHA DE ELABORACIÓN:

26/12/2022

NUMERO DE PEDIDO	680/22
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	1096
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	23/12/2022

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 8/11

20	1.00	LOTE	26101	<p>SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 96.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 240.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 84.000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 210.000.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 92,400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 231,000.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 101,640.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 254,100.00 PESOS.</p> <p>261010001 GASOLINA MAGNA SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX TIPO MAGNA (87 OCTANOS MÍNIMO) PARA SECRETARIADO EJECUTIVO DE SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)</p> <p>EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. AGUASCALIENTES S/N, ESQ. MARIANO HIDALGO, INFONAVIT MORELOS, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20264</p> <p>SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,000.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 28,560.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 71,400.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 31,416.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 78,540.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 34,557.60 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 86,394.00 PESOS.</p> <p>261010001 GASOLINA MAGNA SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX TIPO MAGNA (87 OCTANOS MÍNIMO) PARA CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA C3 (C3)</p> <p>EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. LOS CONOS S/N, FRACC. OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20196</p> <p>SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 600.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,500.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 42,360.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 105,900.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 46,996.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 116,490.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 51,258.80 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 128,139.00 PESOS</p>	205,418.04	205,418.04
21	1.00	LOTE	26101	<p>SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,000.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 28,560.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 71,400.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 31,416.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 78,540.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 34,557.60 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 86,394.00 PESOS.</p> <p>261010001 GASOLINA MAGNA SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX TIPO MAGNA (87 OCTANOS MÍNIMO) PARA CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA C3 (C3)</p> <p>EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. LOS CONOS S/N, FRACC. OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20196</p> <p>SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 600.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,500.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 42,360.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 105,900.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 46,996.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 116,490.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 51,258.80 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 128,139.00 PESOS</p>	304,689.20	304,689.20



PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-
SAE

LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR00541 SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 11050026

DIRECCIÓN: AV. LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS #426, EL ENCINO, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20240

TELÉFONO: (449) 918 98 45 / (449) 150 56 18

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

RFC: SLA100619H40

FAX:

USUARIO SIIIF:

MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACIÓN:

26/12/2022

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: U

HOJA: 9/11

TIPO COMPRA:	CLAVE COMPUESTA:	TIPO DE RECURSO:	DETALLE:	PRECIO:	IMPORTE:	HOJA:
22	1.00	LOTE	26101 261010001 GASOLINA MAGNA SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO (SECOVOG) EL DOMICILIO DE REFERENCIA: PLAZA DE LA PATRIA S/N COL CENTRO, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20000 SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,800.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 4,500.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 121,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 302,500.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 133,100.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 332,750.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 146,410.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 366,025.00 PESOS.	870,521.39	870,521.39	
23	1.00	LOTE	26101 261010001 GASOLINA MAGNA SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL (ICR) EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AVENIDA DE LA CONVENCIÓN ORIENTE 104, COLONIA DEL TRABAJO, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20180. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 4,320.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 10,800.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 316,800.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$792,000.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 348,480.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 871,200.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 383,328.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 958,820.00 PESOS.	2,280,353.97	2,280,353.97	

NOTA: LAS CONDICIONES SE APLICAN PARA TODAS LAS PARTIDAS.
TIEMPO DE REPOSICIÓN: 1 DÍA NATURAL A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA O REMOTA.
GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
VIGENCIA: DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.
CONDICIONES DE PAGO: LOS PAGOS SERÁN A MES VENCIDO, DURANTE LOS PRIMEROS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LOS CFDI.
LOS REPORTES DEL CONSUMO SERÁN ENTREGADOS LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE CADA MES.

TOTAL CON LETRA:

SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.

SUBTOTAL	67,172,603.92
IVA	10,431,872.58
TOTAL	\$77,604,476.50

[Handwritten signatures and initials are present across the page, including 'G2', 'X', 'J', 'K', and 'S' in blue ink.]



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-
SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR00841 SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 11050026

RFC: SLA10081940

DIRECCIÓN: AV LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS #428, EL ENCINO, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20240

TELÉFONO: (449) 918 96 46 / (449) 150 56 18

FAX:

USUARIO SIF: MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO FECHA DE ELABORACIÓN: 26/12/2022

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRAS: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

NUMERO DE PEDIDO	680/22
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	1096
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	23/12/2022

TIPO DE RECURSO: GA

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI HOJA: 10/11

REQUISICIÓN: 760	19 SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 1905 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS 190501 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	LUGAR DE RECEPCIÓN: AVENIDA DE LA CONVENCIÓN ORIENTE NÚ. 154 TERCER PISO, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 14:00 HRS.
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: LIC. ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, Y/O QUIEN LOS SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.	TELÉFONO: 9102500EXT2503	
OBSERVACIONES: ADJUDICACIÓN DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO DGAD-LEA-N001-2022 PARTIDAS 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 Y 25		

ELABORÓ: *Calle Puebla* REVISÓ: *Acuerda* AUTORIZÓ: *PC*
LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

DATOS DE FACTURACION: SECRETARIA DE FINANZAS R.F.C.: SF101103DU4 Av. Convención OTE, 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO- SAE

LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCH



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR00641 SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 11050026

RFC: SLA10081940

DIRECCIÓN: AV. LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS #428, EL ENCINO, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20240

TELÉFONO: (449) 918 96 46 / (449) 150 56 18

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIIF: MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACIÓN:

26/12/2022

TIPO COMPRAS: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: U

HOJA: 1/5

NUMERO DE PEDIDO	681/22
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	1096
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	23/12/2022

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	1.00	LOTE	26101	261010008 DIESEL SUMINISTRO DE DIÉSEL MARCA PEMEX DE 45 CETANOS (MÍNIMO) PARA OFICINAS DEL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO (OF. DESPACHO) EL DOMICILIO DE REFERENCIA: PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA DE LA PATRIA S/N PLANTA BAJA, ZONA CENTRO, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20000. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES. COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,000.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 27,600.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 69,000.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 30,360.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 75,900.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 33,396.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 83,490.00 PESOS.	198,340.66	198,340.66
2	1.00	LOTE	26101	261010008 DIESEL SUMINISTRO DE DIÉSEL MARCA PEMEX DE 45 CETANOS (MÍNIMO) PARA LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA). EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917 ESO. AV. SIGLO XXI COL. PRADOS DE VILLASUNCIÓN AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20280. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES. COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 13,800.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 34,500.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,000,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 2,500,000.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,100,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 2,750,000.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,210,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 3,025,000.00 PESOS	7,184,758.19	7,184,758.19
3	1.00	LOTE	26101	261010008 DIESEL SUMINISTRO DE DIÉSEL MARCA PEMEX DE 45 CETANOS (MÍNIMO) PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO). EL DOMICILIO DE REFERENCIA: BLVD. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 3202, CD. INDUSTRIAL	574,728.78	574,728.78

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

02 Página 1 de 5

GR

Q

J

X



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO- SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR



PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR00041 SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 11050029

RFC: SLA100819H40

DIRECCIÓN: AV. LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS #428, EL ENCINO, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20240

TELÉFONO: (449) 918 96 46 / (449) 150 56 18

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF:

MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACIÓN:

26/12/2022

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA:

2/5

4	1.00	LOTE	26101	<p>AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20290.</p> <p>SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,080.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 2,700.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 80.000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 200.000.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 88.000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 220.000.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 96.800.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 242.000.00 PESOS.</p> <p>261010008 DIESEL SUMINISTRO DE DIÉSEL MARCA PEMEX DE 45 CETANOS (MÍNIMO) PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP)</p> <p>EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS 1507 OTE, FRACC BONAGENS, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20255.</p> <p>SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 5,560.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 13,900.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 4,000,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 10,000,000.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 4,400,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 11,000,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 4,840,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 12,100,000.00 PESOS.</p> <p>261010008 DIESEL SUMINISTRO DE DIÉSEL MARCA PEMEX DE 45 CETANOS (MÍNIMO) PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE)</p> <p>EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS 1509 OTE, FRACC BONAGENS, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20255.</p> <p>SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 40,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 100,000.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 2,880,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 7,200,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 3,168,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 7,920,000.00 PESOS.</p>	26,631,730.44	28,631,730.44
5	1.00	LOTE	26101	<p>AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20290.</p> <p>SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 5,560.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 13,900.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 4,000,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 10,000,000.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 4,400,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 11,000,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 4,840,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 12,100,000.00 PESOS.</p> <p>261010008 DIESEL SUMINISTRO DE DIÉSEL MARCA PEMEX DE 45 CETANOS (MÍNIMO) PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE)</p> <p>EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS 1509 OTE, FRACC BONAGENS, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20255.</p> <p>SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 40,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 100,000.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 2,880,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 7,200,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 3,168,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 7,920,000.00 PESOS.</p>	20,692,656.95	20,692,656.95



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-
SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR00641 SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 11050026

RFC: SLA100819440

DIRECCIÓN: AV LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS #428, EL ENCINO, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20240

TELÉFONO: (449) 918 98 46 / (449) 150 56 18

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 20 DÍAS NATURALES

USUARIO SIIF: MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACIÓN:

26/12/2022

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 3/5

6	1.00	LOTE	26101	<p>COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 3,484,800.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 8,712,000.00 PESOS.</p> <p>261010008 DIESEL SUMINISTRO DE DIÉSEL MARCA PEMEX DE 45 CETANOS (MÍNIMO) PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)</p> <p>DOMICILIO DE REFERENCIA: C. PASEO DE LA FERIA #103, COL. SAN MARCOS, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20070.</p> <p>SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,600.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 4,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 110,400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 276,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 121,440.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 303,800.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 133,584.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 333,960.00 PESOS.</p> <p>261010008 DIESEL SUMINISTRO DE DIÉSEL MARCA PEMEX DE 45 CETANOS (MÍNIMO) PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV).</p> <p>EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. MANUEL GÓMEZ MORÍN SN COMPLEJO TRES CENTURIAS, EDIFICIO BAÑOS Y VAPORES. COLONIA F.F.C.C. C.P. 20270.</p> <p>SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 260.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 650.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 19,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE 48,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 21,120.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 52,800.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 23,232.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 58,080.00 PESOS.</p> <p>NOTA: LAS CONDICIONES SE APLICAN PARA TODAS LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE REQUISICIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 1 DÍA NATURAL A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. VIGENCIA: DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025. CONDICIONES DE PAGO: LOS PAGOS SERÁN A MES VENCIDO, DURANTE LOS PRIMEROS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LOS CFDI. LOS REPORTEES DEL CONSUMO SERÁN ENTREGADOS LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE CADA MES.</p>	793,362.82	793,362.82
7	1.00	LOTE	26101	<p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 260.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 650.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 19,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE 48,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 21,120.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 52,800.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 23,232.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 58,080.00 PESOS.</p> <p>NOTA: LAS CONDICIONES SE APLICAN PARA TODAS LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE REQUISICIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 1 DÍA NATURAL A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. VIGENCIA: DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025. CONDICIONES DE PAGO: LOS PAGOS SERÁN A MES VENCIDO, DURANTE LOS PRIMEROS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LOS CFDI. LOS REPORTEES DEL CONSUMO SERÁN ENTREGADOS LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE CADA MES.</p>	137,936.64	137,936.64



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

NUMERO DE PEDIDO	681/22
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	1096
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	23/12/2022

PROVEEDOR: PR00641 SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 11050026

RFC: SLA10081940

DIRECCIÓN: AV. LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEO #426, EL ENCINO, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20240

TELÉFONO: (449) 918 96 46 / (449) 150 58 18

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 20 DÍAS NATURALES

USUARIO SIIIF: MARIA ELENA LOPEZ MAGDALENO

FECHA DE ELABORACIÓN:

26/12/2022

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 4/5

		TOTAL CON LETRA: SESENTA Y Siete MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.	SUBTOTAL	58,273,514.26
			IVA	9,113,065.74
			TOTAL	\$67,326,580.00

REQUISICIÓN:	19 SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 759 1905 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS 190501 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	LLUGAR DE RECEPCIÓN: AVENIDA DE LA CONVENCIÓN ORIENTE Nú. 154 TERCER PISO, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 14:00 HRS.
--------------	---	--

RESPONSABLE DE RECEPCIÓN:	LIC. ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, Y/O QUIEN LOS SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.	TELÉFONO:	9102500.EXT2503
---------------------------	--	-----------	-----------------

OBSEVACIONES:	ADJUICACIÓN DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO DGAD-LEA-N051-2022 PARTIDAS 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8.
---------------	---

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
<i>Calle Peñay B</i>	<i>ave sr.</i>	<i>C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS</i>

DATOS DE FACTURACION: SECRETARIA DE FINANZAS R.F.C.: SFI011030DU4 Av. Convención OTE, 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-
SAE

LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. CCGF



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N061-2022
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIÉSEL Y GAS L.P. PARA EL PARQUE VEHICULAR Y TANQUES ESTACIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

21 De diciembre de 2022
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N061-2022

PROPOSICIÓN TÉCNICA CON DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LOS SERVICIOS MAGNA O SIMILAR, PREMIUM O SIMILAR, DIESEL

SUMINISTRO DE GASOLINA MAGNA Y PREMIUM O MARCA SIMILAR.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ANOTAR: OFERTO O NO OFERTO SEGÚN CORRESPONDA
1	<p>GASOLINA MAGNA: SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX, TIPO MAGNA (87 OCTANOS MÍNIMO) PARA OFICINAS DEL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO (OF. DEL DESPACHO)</p> <p>EL DOMICILIO DE REFERENCIA: PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA DE LA PATRIA S/N PLANTA BAJA, ZONA CENTRO, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20000.</p> <p>SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 17,920.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 44,800.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,240,400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 3,101,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,364,440.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 3,411,100.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,500,884.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 3,752,210.00 PESOS.</p>	OFERTO
2	<p>GASOLINA PREMIUM: SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX, TIPO PREMIUM (92 OCTANOS MÍNIMO) PARA OFICINAS DEL DESPACHO DE LA</p>	OFERTO

Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.

Red Lomas

Domicilio Fiscal y Legal Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240

Estación de Servicio Número E11162 Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P.20240

Estación de Servicio Número E13964 Blvd. Siglo XXI No. 3171 Villas del Pilar II Sección, Aguascalientes, AGS C.P. 20286

R.F.C. SLA100819I40

Tel. (01 449) 238 33 14

Email. servicio.lomasags@outlook.com

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N961-2022
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIÉSEL Y GAS L.P. PARA EL PARQUE VEHICULAR Y TANQUES ESTACIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

	<p>GOBERNADORA DEL ESTADO (OF. DEL DESPACHO).</p> <p>EL DOMICILIO DE REFERENCIA: PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA DE LA PATRIA S/N PLANTA BAJA, ZONA CENTRO, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20000.</p> <p>SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 3,500.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 140,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 350,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 154,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 385,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 169,400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 423,500.00 PESOS.</p>	
3	<p>GASOLINA MAGNA:</p> <p>SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX, TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (SEGOB).</p> <p>EL DOMICILIO DE REFERENCIA: PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA DE LA PATRIA S/N, ZONA CENTRO, C.P. 20000</p> <p>SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 9,600.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 24,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 714,360.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,785,900.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 785,796.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,964,490.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO</p>	OFERTO

Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.

Red Lomas

Domicilio Fiscal y Legal Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240

Estación de Servicio Número E11162 Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240

Estación de Servicio Número E13964 Blvd. Siglo XXI No. 3171 Villas del Pilar II Sección, Aguascalientes, AGS. C.P. 20286

R.F.C. SLA100819I40

Tel. (01 449) 238 33 14

Email. serviciolomasags@outlook.com



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-
SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OGAD-LEA-N061-2022
PARA LLEVAR ACABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIÉSEL Y GAS I.P. PARA EL PARQUE VEHICULAR Y TAHQUES ESTACIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERIODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

	DE \$ 864,375.60 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 2,160,939.00 PESOS	
4	<p>GASOLINA MAGNA: SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX O SIMILAR, TIPO MAGNA O SIMILAR (87 OCTANOS MINIMO) PARA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA (SSP).</p> <p>DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. AGUASCALIENTES ORIENTE S/N COL. EX-EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20190. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 240,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 600,000.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 16,171,400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 40,428,500.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 17,788,540.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 44,471,350.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 19,567,394.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 48,918,485.00 PESOS</p>	NO OFERTO
5	<p>GASOLINA PREMIUM: SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX O SIMILAR, TIPO PREMIUM O SIMILAR (92 OCTANOS MINIMO) PARA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA (SSP).</p> <p>DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. AGUASCALIENTES ORIENTE S/N COL. EX-EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20190. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 5,600.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 14,000.00 PESOS</p>	NO OFERTO

Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.

Red Lomas

Domicilio Fiscal y Legal Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240
Estación de Servicio Número E11162 Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240
Estación de Servicio Número E13964 Blvd. Siglo XXI No. 3171 Villas del Pilar II Sección, Aguascalientes, AGS. C.P. 20240
R.F.C. SLA100819140 Tel. (01 449) 238 33 14 Email. serviciolomasags@outlook.com



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N081-2022
PARA LLEVARA ACABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIÉSEL Y GAS L.P. PARA EL PARQUE VEHICULAR Y TANQUES ESTACIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

	COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 400,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,000,000.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 440,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,100,000.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 484,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,210,000.00 PESOS.	
6	GASOLINA MAGNA: SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX, TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI). EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE # 102, ESQ. CON ALAMEDA, COL DEL TRABAJO, AGUASCALIENTES, AGS., CP. 20180. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES. COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 6,800.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 17,000.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 475,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,188,000.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 522,720.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,306,800.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 574,992.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,437,480.00 PESOS	OFERTO
7	GASOLINA MAGNA: SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX, TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SEDECYT). EL DOMICILIO DE REFERENCIA: COMPLEJO FICOTRECE AV. MANUEL GOMEZ MORÍN S/N, NAVE 55 COL. FERRONALES C.P. 20259, AGUASCALIENTES, AGS.	OFERTO

Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.

Red Lomas

Domicilio Fiscal y Legal Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240

Estación de Servicio Número E11162 Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P.20240

Estación de Servicio Número E13964 Blvd. Siglo XXI No. 3171 Villas del Pilar II Sección, Aguascalientes, Ags C.P 20286

R.F.C. SLA100819I40

Tel. (01 449) 238 33 14

Email. servicioilomasags@outlook.com



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-
SAE

LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2022
PARA LLEVAR ACABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIESEL Y GAS L.P. PARA EL PARQUE VEHICULAR Y TANQUES ESTACIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

	<p>SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 4,800.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 12,000.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 369,380.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 923,450.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 406,318.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,015,795.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 446,949.80 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,117,374.50 PESOS.</p>	
8	<p>GASOLINA MAGNA: SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX, TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA).</p> <p>EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917 ESQ. AV. SIGLO XXI COL. PRADOS DE VILLASUNCIÓN AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20280.</p> <p>SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p>	OFERTO
9	<p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 9,600.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 24,000.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 756,880.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,892,200.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 832,568.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 2,081,420.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 915,824.80 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 2,289,562.00 PESOS.</p>	OFERTO
	<p>GASOLINA MAGNA: SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX, TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA LA</p>	

Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.

Red Lomas

Domicilio Fiscal y Legal Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240
Estación de Servicio Número E11162 Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240
Estación de Servicio Número E13964 Blvd. Siglo XXI No. 3171 Villas del Pilar II Sección, Aguascalientes, Ags C.P 20286
R.F.C. SLA100819140 Tel. (01 449) 238 33 14 Email. serviciolomasags@outlook.com



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N061-2022
PARA LLEVAR ACABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIÉSEL Y GAS LP. PARA EL PARQUE VEHICULAR Y TANQUES ESTACIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

	<p>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLAPDE).</p> <p>EL DOMICILIO DE REFERENCIA: CALLE COLON NUMERO 110, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 3,920.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 9,800.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 288,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 720,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 316,800.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 792,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 348,480.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 871,200.00 PESOS.</p>	
10	<p>GASOLINA MAGNA: SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX, TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO).</p> <p>EL DOMICILIO DE REFERENCIA: BLVD. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 3202, CD. INDUSTRIAL, AGUASCALIENTES, AGS. C.P., 20290.</p> <p>SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 15,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 38,000.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,119,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 2,797,500.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,230,900.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 3,077,250.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,353,990.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$</p>	OFERTO

Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.

Red Lomas

Domicilio Fiscal y Legal Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240

Estación de Servicio Número E11162 Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P.20240

Estación de Servicio Número E13964 Blvd. Siglo XXI No. 3171 Villas del Pilar II Sección, Aguascalientes, Ags.C.P 20286

R.F.C. SLA100819140

Tel. (01 449) 238 33 14

Email. servicioilomasags@outlook.com



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N061-2022
PARA LLEVARA ACABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIÉSEL Y GAS LP. PARA EL PARQUE VEHICULAR Y TANQUES ESTACIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

	3,384,975.00 PESOS	
11	<p>GASOLINA MAGNA: SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX, TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP).</p> <p>EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 1507 OTE, FRACC BONAGENS, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20255. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 22,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 55,000.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,070,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 2,675,000.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,177,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 2,942,500.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,294,700.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 3,236,750.00 PESOS</p>	OFERTO
12	<p>GASOLINA MAGNA: SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX, TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE).</p> <p>EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 1509 OTE, FRACC BONAGENS, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20255. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 14,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 35,000.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,210,400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 3,026,000.00 PESOS.</p>	OFERTO

Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.

Red Lomas

Domicilio Fiscal y Legal Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240

Estación de Servicio Número E11162 Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240

Estación de Servicio Número E13964 Blvd. Siglo XXI No. 3171 Villas del Pilar II Sección, Aguascalientes, AGS. C.P. 20286

R.F.C. SLA100819I40

Tel. (01 449) 238 33 14

Email. servicio@lomasags@outlook.com



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Red Lomas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N081-2022
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIÉSEL Y GAS L.P. PARA EL PARQUE VEHICULAR Y TANQUES ESTACIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

	COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,331,440.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 3,328,600.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,464,584.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 3,661,460.00 PESOS.	
13	<p>GASOLINA MAGNA: SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX, TIPO MAGNA (87 OCTANOS MÍNIMO) PARA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR).</p> <p>DOMICILIO DE REFERENCIA: C. PASEO DE LA FERIA #103, COL. SAN MARCOS, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20070. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 8,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 20,000.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 448,400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,121,000.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 493,240.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,233,100.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 542,564.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,356,410.00 PESOS.</p>	OFERTO
14	<p>GASOLINA MAGNA: SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX, TIPO MAGNA (87 OCTANOS MÍNIMO) PARA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE).</p> <p>EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. CONVENCIÓN ORIENTE # 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20180. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 5,600.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$</p>	OFERTO

Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.

Red Lomas

Domicilio Fiscal y Legal Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240

Estación de Servicio Número E11162 Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240

Estación de Servicio Número E13964 Blvd. Siglo XXI No. 3171 Villas del Pilar II Sección, Aguascalientes, AGS. C.P. 20286

R.F.C. SLA100819I40

Tel. (01 449) 238 33 14

Email. serviciolomasags@outlook.com



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PARA LLEVARA ACABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIÉSEL Y GAS L.P. PARA EL PARQUE VEHICULAR Y TANQUES ESTACIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

	<p>14,000.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 381,320.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 953,300.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 419,452.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,048,630.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 461,397.20 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,153,493.00 PESOS.</p>	
15	<p>GASOLINA MAGNA: SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX, TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA CONTRALORÍA DEL ESTADO (CONTRALORÍA). EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ 123 C.C. PLAZA PATRIA PLANTA ALTA, LOCAL 40, ZONA CENTRO, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20000. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p>	OFERTO
16	<p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,600.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 4,000.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 105,600.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 264,000.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 116,160.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 290,400.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 127,776.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 319,440.00 PESOS.</p>	OFERTO
	<p>GASOLINA MAGNA: SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX, TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA LA COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE GABINETE (CGEG). EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. MANUEL GOMEZ MORIN S/N, EDIFICIO "BAÑOS Y VESTIDORES" DEL COMPLEJO TRES</p>	

Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.

Red Lomas

Domicilio Fiscal y Legal Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240
Estación de Servicio Número E11162 Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240
Estación de Servicio Número E13964 Blvd. Siglo XXI No. 3171 Villas del Pilar II Sección, Aguascalientes, AGS. C.P. 20286
R.F.C. SLA100819140 Tel. (01 449) 238 33 14 Email. serviciolomasags@outlook.com



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Red Lomas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N061-2022
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIESEL Y GAS LP. PARA EL PARQUE VEHICULAR Y TANQUES ESTACIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

	<p>CENTURIAS, BARRIO DE LA ESTACIÓN, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20270. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$520.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$1,300.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$39,600.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$99,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$43,560.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$108,900.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$47,916.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$119,790.00 PESOS.</p>	
17	<p>GASOLINA MAGNA: SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX, TIPO MAGNA (87 OCTANOS MÍNIMO) PARA LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (CEBPEA)</p> <p>EL DOMICILIO DE REFERENCIA: PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA DE LA PATRIA S/N PLANTA BAJA, ZONA CENTRO, C.P. 20000. AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA 2022: CON UN MÍNIMO DE \$1,800.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$4,500.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$132,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$330,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$145,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$363,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA 2025 CON UN MÍNIMO DE \$159,720.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$399,300.00 PESOS.</p>	OFERTO

Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.

Red Lomas

Domicilio Fiscal y Legal Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240

Estación de Servicio Número E11162 Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240

Estación de Servicio Número E13964 Blvd. Siglo XXI No. 3171 Villas del Pilar II Sección, Aguascalientes, AGS. C.P. 20286

R.F.C. SLA100819140

Tel. (01 449) 238 33 14

Email. servicioolomasags@outlook.com



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-
SAE

LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR

Red Lomas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N061-2022
PARA LLEVARA ACABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIÉSEL Y GAS LP. PARA EL PARQUE VEHICULAR Y TANQUES ESTACIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2023.

	<p>GASOLINA MAGNA: SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX, TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV).</p> <p>EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. MANUEL GOMEZ MORÍN S/N COMPLEJO TRES CENTURIAS, EDIFICIO BAÑOS Y VAPORES, COLONIA F.F. C.C. AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20270, SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES</p> <p>COMBUSTIBLE PARA 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 3,120.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$7,800.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$192,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 480,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 211,200.00 ESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 528,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 232,320.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 580,800.00 PESOS.</p>	OFERTO
19	<p>GASOLINA MAGNA: SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX, TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA CONSEJERIA JURIDICA DEL ESTADO (CJEAP).</p> <p>EL DOMICILIO DE REFERENCIA: CALLE MADERO 106 ALTOS S/N ZONA CENTRO, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20000. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,000.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 14,400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$36,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO</p>	OFERTO

Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.

Red Lomas

Domicilio Fiscal y Legal Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240

Estación de Servicio Número E11162 Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240

Estación de Servicio Número E13964 Blvd. Siglo XXI No. 3171 Villas del Pilar II Sección, Aguascalientes, AGS. C.P. 20286

R.F.C. SLA100819I40

Tel. (01 449) 238 33 14

Email. servicioilomasags@outlook.com



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Red Lomas

PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIÉSEL Y GAS I.P. PARA EL PARQUE VEHICULAR Y TANQUES ESTACIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2023.

	DE \$ 15,840.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 39,600.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 17,424.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 43,560.00 PESOS	
20	<p>GASOLINA MAGNA: SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX, TIPO MAGNA (87 OCTANOS MÍNIMO) PARA LA SECRETARÍA DE LA FAMILIA (SEFAM)</p> <p>EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. DE LOS MAESTROS S/N COL. ESPAÑA, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20210. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 640.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,600.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 480,000 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 120,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 52,800.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 132,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 58,080.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 145,200.00 PESOS.</p>	OFERTO
21	<p>GASOLINA MAGNA: SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX, TIPO MAGNA (87 OCTANOS MÍNIMO) PARA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD).</p> <p>EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AVENIDA DE LA CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104 TERCER PISO, COLONIA DEL TRABAJO C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO</p>	OFERTO

Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.

Red Lomas

Domicilio Fiscal y Legal Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240

Estación de Servicio Número E11162 Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240

Estación de Servicio Número E13964 Blvd. Siglo XXI No. 3171 Villas del Pilar II Sección, Aguascalientes, AGS. C.P. 20286

R.F.C. SLA100819I40

Tel. (01 449) 238 33 14

Email. serviciolomasags@outlook.com



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N061-2022
PARA LLEVARA ACABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIÉSEL Y GAS L.P. PARA EL PARQUE VEHICULAR Y TANQUES ESTACIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

	<p>DE \$ 96.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 240.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 84,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 210,000.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 92,400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 231,000.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 101,640.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 254,100.00 PESOS.</p>	
22	<p>GASOLINA MAGNA: SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX, TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA SECRETARIADO EJECUTIVO DE SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA). EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. AGUASCALIENTES S/N, ESQ. MARIANO HIDALGO, INFONAVIT MORELOS, AGUASCALIENTES, AGS. C.P.20264. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,000.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 28,560.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 71,400.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 31,416.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 78,540.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 34,557.60 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 86,394.00 PESOS.</p>	OFERTO
23	<p>GASOLINA MAGNA: SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX , TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA C3 (C3).</p>	OFERTO

Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.

Red Lomas

Domicilio Fiscal y Legal Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240
Estación de Servicio Número E11162 Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P.20240
Estación de Servicio Número E13964 Blvd. Siglo XXI No. 3171 Villas del Pilar II Sección, Aguascalientes, AGS C.P 20286
R.F.C. SLA100819I40 Tel. (01 449) 238 33 14 Email. serviciolomasags@outlook.com



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Red Lomas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N061-2022
PARA LLEVARA ACABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIÉSEL Y GAS LP. PARA EL PARQUE VEHICULAR Y TANQUES ESTACIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

	<p>EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. LOS CONOS S/N FRACC. OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20196. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 600.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,500.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 42,360.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 105,900.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 46,596.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 116,490.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 51,255.60 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 128,139.00 PESOS</p>	
24	<p>GASOLINA MAGNA: SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX, TIPO MAGNA (87 OCTANOS MINIMO) PARA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO (SECOVOG)</p> <p>EL DOMICILIO DE REFERENCIA: PLAZA DE LA PATRIA S/N COL CENTRO, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20000.</p> <p>SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,800.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 4,500.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 121,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 302,500.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 133,100.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 332,750.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 146,410.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 366,025.00 PESOS.</p>	OFERTO

Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.

Red Lomas

Domicilio Fiscal y Legal Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240

Estación de Servicio Número E11162 Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240

Estación de Servicio Número E13964 Blvd. Siglo XXI No. 3171 Villas del Pilar II Sección, Aguascalientes, AGS. C.P. 20286

R.F.C. SLA100819I40

Tel. (01 449) 238 33 14

Email. servicioломасags@outlook.com



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N091-2022
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIÉSEL Y GAS L.P. PARA EL PARQUE VEHICULAR Y TANQUES ESTACIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

	<p>GASOLINA MAGNA: SUMINISTRO DE GASOLINA MARCA PEMEX, TIPO MAGNA (87 OCTANOS MÍNIMO) PARA EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL. (ICR)</p> <p>EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AVENIDA DE LA CONVENCIÓN ORIENTE 104, COLONIA DEL TRABAJO, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20180. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>25 COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 4,320.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 10,800.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 316,800.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$792,000.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 348,480.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 871,200.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 383,328.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 958,320.00 PESOS.</p> <p>NOTA: LAS CONDICIONES SE APLICAN PARA TODAS LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE REQUISICIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 1 DÍA NATURAL A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. VIGENCIA: DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025. CONDICIONES DE PAGO: LOS PAGOS SERÁN A MES VENCIDO, DURANTE LOS PRIMEROS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LOS CFDI. LOS REPORTES DEL CONSUMO SERÁN ENTREGADOS LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE CADA MES.</p>	OFERTO
--	--	---------------

Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.

Red Lomas

Domicilio Fiscal y Legal Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240
Estación de Servicio Número E11162 Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240
Estación de Servicio Número E13964 Blvd. Siglo XXI No. 3171 Villas del Pilar II Sección, Aguascalientes, AGS. C.P. 20286
R.F.C. SLA100819I40 Tel. (01 449) 238 33 14 Email. servicio.lomasags@outlook.com



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N061-2022
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIESEL Y GAS L.P. PARA EL PARQUE VEHICULAR Y TANQUES ESTACIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

SUMINISTRO DE DIÉSEL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ANOTAR: OFERTO O NO OFERTO SEGÚN CORRESPONDA
1	<p>DIESEL: SUMINISTRO DE DIÉSEL MARCA PEMEX DE 45 CETANOS (MINIMO) PARA OFICINAS DEL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO (OF. DESPACHO).</p> <p>EL DOMICILIO DE REFERENCIA: PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA DE LA PATRIA S/N PLANTA BAJA, ZONA CENTRO, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20000.</p> <p>SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 27,600.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 69,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 30,360.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 75,900.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 33,396.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 83,490.00 PESOS</p>	OFERTO
2	<p>DIESEL: SUMINISTRO DE DIÉSEL MARCA PEMEX DE 45 CETANOS(MINIMO) PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP).</p> <p>DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. AGUASCALIENTES ORIENTE S/N COL. EX-EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20190.</p> <p>SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO</p>	NO OFERTO

Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.

Red Lomas

Domicilio Fiscal y Legal Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240
Estación de Servicio Número E11162 Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P.20240
Estación de Servicio Número E13964 Blvd. Siglo XXI No. 3171 Villas del Pilar II Sección, Aguascalientes, AGS. C.P. 20286
R.F.C. SLA100819I40 Tel. (01 449) 238 33 14 Email. serviciolomasags@outlook.com



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-
SAE

LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N01-2022
PARA LLEVAR ACABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIÉSEL Y GAS LP PARA EL PARQUE VEHICULAR Y TANQUES ESTACIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

	CON AL MENOS 2 ESTACIONES. COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 13,800.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 34,500.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 500,060.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,400,000.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 616,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,540,000.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 677,600.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 1,694,000.00 PESOS.	
3	DIESEL: SUMINISTRO DE DIÉSEL MARCA PEMEX DE 45 CETANOS(MINIMO) PARA LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA). EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917 ESQ. AV. SIGLO XXI COL. PRADOS DE VILLASUNCIÓN AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20280. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES	OFERTO
4	COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 13,800.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 34,500.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,000,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 2,500,000.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,100,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 2,750,000.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,210,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 3,025,000.00 PESOS	OFERTO
	DIESEL: SUMINISTRO DE DIÉSEL MARCA PEMEX DE 45 CETANOS(MINIMO) PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOS).	

Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.

Red Lomas

Domicilio Fiscal y Legal Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240
Estación de Servicio Número E11162 Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P.20240
Estación de Servicio Número E13964 Blvd. Siglo XXI No. 3171 Villas del Pilar II Sección, Aguascalientes, Ags C.P 20286
R.F.C. SLA100819I40 Tel. (01 449) 238 33 14 Email. servicio.lomasags@outlook.com



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OGAD-LEA-HH61-2022
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIÉSEL Y GAS L.P. PARA EL PARQUE VEHICULAR Y TANQUES ESTACIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTRADAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

	<p>EL DOMICILIO DE REFERENCIA: BLVD. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 3202, CD. INDUSTRIAL, AGUASCALIENTES, AGS. C.P., 20290. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,080.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 2,700.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 80,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 200,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 88,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 220,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 96,800.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 242,000.00 PESOS.</p>	
5	<p>DIESEL:</p> <p>SUMINISTRO DE DIÉSEL MARCA PEMEX DE 45 CETANOS(MÍNIMO) PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP).</p> <p>EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 1507 OTE, FRACC BONAGENS, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20255. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 5,560.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 13,900.00 PESOS</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 4,000,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 10,000,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 4,400,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 11,000,000.00 PESOS.</p> <p>COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 4,840,000 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 12,100,000.00 PESOS.</p>	OFERTO

Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.

Red Lomas

Domicilio Fiscal y Legal Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240

Estación de Servicio Número E11162 Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240

Estación de Servicio Número E13964 Blvd. Siglo XXI No. 3171 Villas del Pilar II Sección, Aguascalientes, AGS. C.P. 20286

R.F.C. SLA100819140

Tel. (01 449) 238 33 14

Email. serviciolomasags@outlook.com



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGD-LEA-N001-2022
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIÉSEL Y GAS L.P. PARA EL PARQUE VEHICULAR Y TANQUES ESTACIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

	DIESEL: SUMINISTRO DE DIÉSEL MARCA PEMEX DE 45 CETANOS (MINIMO) PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE). EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 1509 OTE, FRACC BONAGENS, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20255. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES.	OFERTO
6	COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 40,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 100,000.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 2,880,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 7,200,000.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 3,168,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 7,920,000.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 3,484,800.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 8,712,000.00 PESOS.	
7	DIESEL: SUMINISTRO DE DIÉSEL MARCA PEMEX DE 45 CETANOS (MINIMO) PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR). DOMICILIO DE REFERENCIA: C. PASEO DE LA FERIA #103, COL. SAN MARCOS, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20070. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES. COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$ 1,600.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 4,000.00 PESOS COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$ 110,400.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 276,000.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$ 121,440.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 303,600.00 PESOS.	OFERTO

Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.

Red Lomas

Domicilio Fiscal y Legal Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240

Estación de Servicio Número E11162 Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240

Estación de Servicio Número E13964 Blvd. Siglo XXI No. 3171 Villas del Pilar II Sección, Aguascalientes, AGS. C.P. 20286

R.F.C. SLA100819I40

Tel. (01 449) 238 33 14

Email. serviciolomasags@outlook.com



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-
SAE

LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCF

Red Lomas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N951-2022
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIÉSEL Y GAS L.P. PARA EL PARQUE VEHICULAR Y TANQUES ESTACIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

	COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$ 133,584.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$ 333,960.00 PESOS.	
	DIESEL: SUMINISTRO DE DIÉSEL MARCA PEMEX DE 45 CETANOS PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE MÓVILIDAD (CMOV). EL DOMICILIO DE REFERENCIA: AV. MANUEL GÓMEZ MORÍN S/N COMPLEJO TRES CENTURIAS, EDIFICIO BAÑOS Y VAPORES. COLONIA F.F.C.C. C.P. 20270. SE REQUIERE EL SERVICIO EN TODO EL ESTADO CON AL MENOS 2 ESTACIONES	OFERTO
8	COMBUSTIBLE PARA EL 2022: CON UN MÍNIMO DE \$260.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$650.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2023: CON UN MÍNIMO DE \$19,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE 48,000.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2024: CON UN MÍNIMO DE \$21,120.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$52,800.00 PESOS. COMBUSTIBLE PARA EL 2025: CON UN MÍNIMO DE \$23,232.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$58,080.00 PESOS.	
	NOTA: LAS CONDICIONES SE APLICAN PARA TODAS LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE REQUISICIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 1 DÍA NATURAL A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. GARANTIA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. VIGENCIA: DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025. CONDICIONES DE PAGO: LOS PAGOS SERÁN A MES VENCIDO, DURANTE LOS PRIMEROS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LOS CFDI. LOS REPORTES DEL CONSUMO SERÁN ENTREGADOS LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE CADA MES.	

La infraestructura de servicio con la que cuenta mi representada para participar es la siguiente:

Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.

Red Lomas

Domicilio Fiscal y Legal Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240

Estación de Servicio Número E11162 Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240

Estación de Servicio Número E13964 Blvd. Siglo XXI No. 3171 Villas del Pilar II Sección, Aguascalientes, AGS C.P. 20286

R.F.C. SLA100819140

Tel. (01 449) 238 33 14

Email. serviciolomasags@outlook.com



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-
SAE

LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. AGCP



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2022
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIÉSEL Y GAS LP. PARA EL PARQUE VEHICULAR Y TANQUES ESTACIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 28 DE DICIEMBRE DEL 2025.

DISPENSARIOS	POSICIONES DE CARGA				CAPACIDAD TANQUES EN LITROS		
	DISPENSARIOS CON CÓDIGO DE BARRAS	PEMEX MAGNA	PEMEX PREMIUM	PEMEX DIÉSEL	PEMEX MAGNA	PEMEX PREMIUM	PEMEX DIÉSEL
7	7	14	14	8	160,000	80,000	100,000

Descripción Técnica apartado 2.2)

CONSIDERACIONES ESPECIALES.

I. Consideraciones a tomar en cuenta por los **LICITANTES**:

- a. En nombre de mi representada manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuento con un Sistema integral y único para facturación; así como un sistema en red en las estaciones de servicio para carga de combustible en todas y cada una de las estaciones de servicio que participen, mediante el cual se pueda emitir un solo reporte de consumo de combustible
- b. Los **LICITANTES**, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en esta **CONVOCATORIA**, describiendo en forma amplia y detallada el servicio que estén ofertando, asimismo manifiesta su conformidad con las cantidades que como mínimos y máximos se señalan en cada rubro de combustible, por lo que no deberá variar ninguna cantidad de las establecidas.

c. La totalidad de los servicios deberán cumplir con las especificaciones mínimas requeridas en las Normas Oficiales Mexicanas, y Normas Internacionales a que hace referencia la Ley de Infraestructura de la Calidad, en sus artículos 1 fracción I y 2º fracción I que aplique para cada uno de los servicios requeridos. Para determinar el cumplimiento de las especificaciones de los servicios a adquirir se efectuarán las consultas que el **ENTE REQUIRENTE** considere necesarias para la evaluación.

d. La **CONVOCANTE** procederá a realizar el análisis y/o evaluación de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación de puntos y porcentajes de conformidad a lo ordenado en los artículos 50 fracción XIII y 55 primer y tercer párrafo de la **LEY**.

e. Las condiciones contenidas en la presente **CONVOCATORIA** a la **LICITACIÓN** y en las proposiciones presentadas por los **LICITANTES** no podrán ser negociadas.

f. El servicio de Gasolina y Diésel deberá ser prestado en los establecimientos del **LICITANTE** que resulte ganador, los cuales deberán estar ubicados en el mismo domicilio

Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.

Red Lomas

Domicilio Fiscal y Legal Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240
Estación de Servicio Número E11162 Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240
Estación de Servicio Número E13964 Blvd. Siglo XXI No. 3171 Villas del Pilar II Sección, Aguascalientes, AGS. C.P. 20286
R.F.C. SLA100819140 Tel. (01 449) 238 33 14 Email. serviciolomasags@outlook.com



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-
SAE

LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR

Red Lomas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OGAD-LEA-N061-2022
PARA LLEVARA ACABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIÉSEL Y GAS LP. PARA EL PARQUE VEHICULAR Y TANQUES ESTACIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

de la localidad que oferte, así como el número de estaciones de servicio solicitadas para suministro de diésel. Los combustibles deberán ser suministrados con las características y propiedades que proporciona Petróleos Mexicanos (PEMEX) u otra marca.

- g. Las **PARTIDAS** en que no participe ningún **LICITANTE** se declararán desiertas para todos los efectos legales.
- h. Se formalizará un **CONTRATO** con cada **LICITANTE** que resulte adjudicado.

Firma

Jose Guadalupe Gonzalez Rodriguez
Representante Legal SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.
Red Lomas

Domicilio Fiscal y Legal Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240
Estación de Servicio Número E11162 Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240
Estación de Servicio Número E13964 Blvd. Siglo XXI No. 3171 Villas del Pilar II Sección, Aguascalientes, Ags C.P 20286
R.F.C. SLA100819I40 Tel. (01 449) 238 33 14 Email. serviciolomasags@outlook.com



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO- SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N061-2022
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIÉSEL Y GAS L.P. PARA EL PARQUE VEHICULAR Y TANQUES ESTACIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2023.

ANEXO C

NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

21 de Diciembre de 2022
Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N061-2022

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Desglose del precio unitario ofertado por litro GASOLINA PEMEX MAGNA

DESCRIPCIÓN GENÉRICA	PRECIO UNITARIO REPORTADO UN DÍA ANTES DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL RESUMEN DE LA CONVOCATORIA (CANTIDAD A DOS DECIMALES)	IVA	IEPS (cuando aplique)	IMPORTE TOTAL
PEMEX MAGNA	16.99	2.72	.48	20.19

IMPORTE TOTAL CON LETRA \$(Veinte pesos 19/100 M.N)

Desglose del precio unitario ofertado por litro GASOLINA PEMEX PREMIUM

DESCRIPCIÓN GENÉRICA	PRECIO UNITARIO REPORTADO UN DÍA ANTES DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL RESUMEN DE LA CONVOCATORIA (CANTIDAD A DOS DECIMALES)	IVA	IEPS (cuando aplique)	IMPORTE TOTAL
PEMEX PREMIUM	18.97	3.03	.59	22.59

IMPORTE TOTAL CON LETRA \$(Veintidós pesos 59/100 M.N)

Desglose del precio unitario ofertado por litro PEMEX DIÉSEL

DESCRIPCIÓN GENÉRICA	PRECIO UNITARIO REPORTADO UN DÍA ANTES DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL RESUMEN DE LA CONVOCATORIA (CANTIDAD A DOS DECIMALES)	IVA	IEPS (cuando aplique)	IMPORTE TOTAL
PEMEX DIESEL	19.27	3.08	.40	22.75

IMPORTE TOTAL CON LETRA \$(Veintidós pesos 75/100 M.N)

Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.

Red Lomas

Domicilio Fiscal y Legal Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240
Estación de Servicio Número E11162 Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240

Estación de Servicio Número E13964 Blvd. Siglo XXI No. 3171 Villas del Pilar II Sección, Aguascalientes, AGS C.P. 20286

R.F.C. SLA100819I40

Tel. (01 449) 238 33 14

Email. serviciolomasags@outlook.com



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-
SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-NR01-2022
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIÉSEL Y GAS L.P. PARA EL PARQUE VEHICULAR Y TANQUES ESTACIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Desglose del precio unitario ofertado por litro Gas L.P. Vehículos

DESCRIPCIÓN GENÉRICA	PRECIO UNITARIO REPORTADO UN DÍA ANTES DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL RESUMEN DE LA CONVOCATORIA (CANTIDAD A DOS DECIMALES)	IVA	IEPS (cuando aplique)	IMPORTE TOTAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

\$(IMPORTE TOTAL CON LETRA)

Desglose del precio unitario ofertado por litro Gas L.P. Tanques estacionarios

DESCRIPCIÓN GENÉRICA	PRECIO UNITARIO REPORTADO UN DÍA ANTES DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL RESUMEN DE LA CONVOCATORIA (CANTIDAD A DOS DECIMALES)	IVA	IEPS (cuando aplique)	IMPORTE TOTAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

NOTA:

1. Indicar la descripción (genérica), precio unitario, I.V.A., I.E.P.S. (cuando aplique), importe total y el importe con letra.
2. Los montos deberán ser en Moneda nacional.
3. El precio por litro estará sujeto al precio que publique el LICITANTE en la CRE un día antes de la fecha de publicación del Resumen de la CONVOCATORIA que emita el LICITANTE a las 15:00 hrs
4. Anexar en Gasolina Magna o similar, Premium o similar y Diésel, Gas L.P. acuse o comprobante ante la CRE que avale el precio vigente a las 15:00 hrs. de un día antes de la fecha de publicación del Resumen de la CONVOCATORIA.

Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.

Red Lomas

Domicilio Fiscal y Legal Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240
Estación de Servicio Número E11162 Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240
Estación de Servicio Número E13964 Blvd. Siglo XXI No. 3171 Villas del Pilar II Sección, Aguascalientes, AGS C.P. 20286
R.F.C. SLA100819I40 Tel. (01 449) 238 33 14 Email. servicio.lomasags@outlook.com



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 236/2022-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-
SAE

LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N061-2022
PARA LLEVARA ACABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DÍSEL Y GAS L.P. PARA EL PARQUE VEHICULAR Y TANQUES ESTACIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR EL PERÍODO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

Condiciones de pago:	20 días naturales posteriores a la presentación a la presentación del CFDI de manera mensual.
Tiempo de prestación de los SERVICIOS:	Del 27 de Diciembre de 2022 al 26 de Diciembre de 2025
Lugar de la prestación de los SERVICIOS:	En cada una de las estaciones de servicio, ubicadas en diferentes puntos de la ciudad.
Vigencia de la propuesta:	Del 27 de diciembre del 2022 al 26 de diciembre del 2025.

José Guadalupe González Rodríguez

Representante Legal de la empresa Servicio Lomas Aguascalientes S.A de C.V

Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.

Red Lomas

Domicilio Fiscal y Legal Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240
Estación de Servicio Número E11162 Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240
Estación de Servicio Número E13964 Blvd. Siglo XXI No. 3171 Villas del Pilar II Sección, Aguascalientes, Ags C.P 20286
R.F.C. SLA100819I40 Tel. (01 449) 238 33 14 Email. serviciolomasags@outlook.com